



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 199/2007.

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 20587/07 y 20742/07, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público N° 227/07 y 231/07, la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 20587/07, el Sr. Director de Factor Humano, Lic. Ariel Hernán Romero solicita el pase del Sr. Francisco José Cabassi, al Departamento de Relaciones Laborales

Que el Sr. Cabassi se desempeña actualmente en el Programa de Fortalecimiento de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires BID-CMCABA, con categoría 6 agrupamiento ASI.

Que mediante Actuación N° 20742/07, la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi solicita el pase de la Dra. Mónica All al Departamento de Relaciones Laborales.

Que la Dra. Mónica All se desempeña actualmente en la Unidad Consejero de la Dra. Liliana Blasi con categoría 11, agrupamiento AM.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes Nros. 227/07 y 231/07, estima que no existen objeciones que formular respecto al pase de los Sres. Francisco José Cabasi y Mónica All, al Departamento de Relaciones Laborales, ambos manteniendo la categoría de revista.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

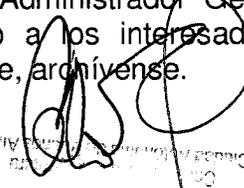
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el Sr. Francisco José Cabassi, quien actualmente se desempeña con categoría 6 ASI en el Programa de Fortalecimiento de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires BID-CMCABA, preste servicios en el Departamento de Relaciones Laborales, dependiente de la Dirección de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Sra. Mónica All, quien actualmente se desempeña con categoría 11, agrupamiento AM, en la Unidad Consejero de la Dra. Liliana Blasi, preste servicios en el Departamento de Relaciones Laborales, dependiente de la Dirección de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívense.

RES. PRES. N° 199/2007


CARLOS CASARRESE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES